NO A PORTEZUELO EN MANOS DE MENDOZA

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

F.L.G. 44 FOJAS

EXPEDIENTE N°: 15726/2020.
INICIADOR: ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.
EXTRACTO: S/ASIGNACION ADICIONAL 40% AL AGENTE CRISTIAN EZEQUIEL QUINTEROS.

DICTAMEN ALG Nº 13/22 .-

Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:

Se encuentran a consideración de esta Asesoría Letrada las presentes actuaciones en virtud del proyecto de Decreto obrante a fs. 39/40 mediante el cual se otorga Adicional Especial del 40% al agente Cristian Ezequiel QUINTEROS, para compensar situaciones especiales previstas en el artículo 74 de la Ley N° 643, en el periodo comprendido entre el día 7 de febrero y el 11 de marzo de 2022, inclusive, lapso en el cual cumplirá la función de Jefe de Despacho de la Asesoría Letrada de Gobierno.

Analizadas las actuaciones surge que el agente en cuestión se encuentra adscripto a esta Asesoría Letrada de Gobierno por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del corriente año.

Asimismo, por Resolución N° 27/20 se estableció que en caso de ausencia, licencia, enfermedad o impedimento temporario de la Jefa de Despacho –Sra. María Eugenia SANTOS- su función será ejercida por el agente Cristian Ezequiel QUINTEROS –fs. 8-

De acuerdo al informe obrante a fs. 38, la Jefa de Despacho de esta Asesoría hará uso de su licencia anual ordinaria en el periodo comprendido entre los días 7 de febrero y 11 de marzo de 2022.

En razón de lo expuesto el agente Quinteros subrogará, en el lapso de tiempo precitado, la función de Jefe de Despacho, tornándose en consecuencia procedente se le asigne el adicional especial del 40 %, en el marco del artículo 74 de la Ley N° 643.

PROVINCIA DE LA PAMPA ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

NO A PORTEZUELO EN MANOS DE MENDOZA

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

45 FOJAS

EXPEDIENTE N°: 15726/2020.
INICIADOR: ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.
EXTRACTO: S/ASIGNACION ADICIONAL 40% AL AGENTE CRISTIAN EZEQUIEL QUINTEROS.

DICTAMEN ALG Nº 13/22 .-

En efecto, recuérdese que el citado artículo prescribe que *"El Adicional Especial se asignará al agente para compensar situaciones especiales tales como mayor responsabilidad, naturaleza o complejidad de las tareas, peculiar modalidad de la prestación de servicios y riesgo físico..."*

Por su parte, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Presupuesto, se encuentra previsto para el presente ejercicio presupuestario el crédito necesario para otorgar dicho adicional al agente QUINTEROS en cumplimiento de la función de Jefe de Despacho, por licencia de su titular.

En razón de lo expuesto, previa intervención de Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas y los señores Ministros refrendantes, y efectuado el estricto control sobre las formas extrínsecas, el proyecto de Decreto en análisis se encontraría en condiciones de ser elevado al Poder Ejecutivo para, de así estimarlo, proceder a su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 13 ENE 2022

PROVINCIA DE LA PAMPA ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa